

**Proyecto 00115142**  
**“Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el período 2015-2017”**  
**Componente ejecutado por PNUD (PBR-Componente PNUD)”**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**“ASISTENTE TÉCNICO EN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) COMO APOYO TÉCNICO PARA LA DIRECCIÓN DE GEOMÁTICA DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES)”**

**1. Antecedentes**

En 2017 el Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés) aprobó su política relacionada con REDD+: una dotación de fondos por USD 500 millones, acompañada de un proceso detallado y exhaustivo para que los países soliciten pagos basados en resultados (RBP, por sus siglas en inglés). En noviembre de 2019 y con el apoyo de UNEP como Entidad Acreditada, el Gobierno de Paraguay firmó con el GCF un acuerdo de pago por resultados por 9.8 millones de Toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente proveniente de la deforestación evitada durante el periodo 2015-2017.

El gobierno de Paraguay se comprometió ante el GCF a utilizar los pagos recibidos para la generación de nuevas reducciones de emisiones de CO<sub>2</sub> a través de la implementación de la Estrategia Nacional de Bosques y Crecimiento Sostenible (ENBCS). La implementación del programa de RBP en Paraguay se ejecutará de manera conjunta con las agencias del Programa ONU-REDD (PNUD, UNEP y FAO) y prevé la implementación de un componente de fortalecimiento de las capacidades de las instituciones del estado para el monitoreo y gestión de bosques, incluyendo el desarrollo e implementación de sistemas de alerta temprana de incendios y deforestación, la planificación territorial y la participación de pueblos indígenas, sector privado y comunidades rurales y el fomento al manejo sostenible de bosques y la promoción de buenas prácticas agrícolas y ganaderas. El programa también dará impulso al Fondo Nacional de Cambio Climático y a la creación de instrumentos de fomento económico para la implementación de actividades que redunden en la reducción de emisiones provenientes de la deforestación y/o degradación de los bosques, además de fortalecer las instituciones involucradas en RPB.

En el componente ejecutado por el PNUD se encuentran los siguientes 5 resultados: 1) Áreas Silvestres Protegidas y ecoturismo; 2) Plan de fortalecimiento del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal elaborado e implementado; 3) Planes de acción de la Plataforma Nacional de Commodities Sostenibles priorizados e implementados en áreas claves; 4) Plan de fortalecimiento del marco regulatorio e institucional diseñado e implementado para potenciar la implementación de la ENBCS ; 5) Plan de fortalecimiento de la gobernanza municipal a través de mecanismos de planificación y regulación del uso territorial diseñado e implementado.

En el marco del plan de fortalecimiento del marco regulatorio e institucional diseñado e implementado para potenciar la implementación de la ENBCS del componente PNUD, es que se

pretende realizar esta contratación de forma a disponer de personal técnico que apoye la gestión y sistematización de las licencias ambientales y su respectivo manejo en la plataforma del SIAM en la dirección de Geomática del MADES. Para este resultado es clave poder contar con toda la información de las licencias ambientales sistematizadas y disponibles para el funcionamiento del sistema de monitoreo, por lo que el apoyo a este proceso es clave para los intereses del proyecto y de la institución.

## **2. Objetivo de la contratación**

Disponer de 3 (tres) asistentes técnicos que puedan brindar apoyo en Sistemas de Información Geográfica (SIG) a la Dirección de Geomática del MADES, para la gestión y sistematización de los expedientes evaluados de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) en la plataforma SIAM.

Esta consultoría se inserta en el Resultado 4 “Plan de fortalecimiento del marco regulatorio e institucional diseñado e implementado para potenciar la implementación de la ENBCS” del Proyecto Pagos Basados en Resultados REDD+ de Paraguay para el período 2015-2017 - Componente ejecutado por PNUD (PBR-Componente PNUD)”.

## **3. Productos.**

**Producto 1:** Informe conteniendo el detalle de actividades para el apoyo en la gestión y sistematización de los expedientes evaluados de EIA a través de la plataforma del Sistema de Información Ambiental (SIAM) relacionados con la Dirección de Geomática del MADES. Deberán procesar un mínimo de 7 expedientes por día, impactados en el sistema y acompañados del informe técnico correspondiente. Igualmente, deberá informar sobre cualquier otra actividad que haya realizado en el marco de la presente consultoría.

**Producto 2:** Informe conteniendo el detalle de actividades para el apoyo en la gestión y sistematización de los expedientes evaluados de EIA a través de la plataforma del Sistema de Información Ambiental (SIAM) relacionados con la Dirección de Geomática del MADES. Deberán procesar un mínimo de 7 expedientes por día, impactados en el sistema y acompañados del informe técnico correspondiente. Igualmente, deberá informar sobre cualquier otra actividad que haya realizado en el marco de la presente consultoría.

**Producto 3:** Informe conteniendo el detalle de actividades para el apoyo en la gestión y sistematización de los expedientes evaluados de EIA a través de la plataforma del Sistema de Información Ambiental (SIAM) relacionados con la Dirección de Geomática del MADES. Deberán procesar un mínimo de 7 expedientes por día, impactados en el sistema y acompañados del informe técnico correspondiente. Igualmente, deberá informar sobre cualquier otra actividad que haya realizado en el marco de la presente consultoría.

**Producto 4:** Informe conteniendo el detalle de actividades para el apoyo en la gestión y sistematización de los expedientes evaluados de EIA a través de la plataforma del Sistema de Información Ambiental (SIAM) relacionados con la Dirección de Geomática del MADES. Deberán procesar un mínimo de 7 expedientes por día, impactados en el sistema y acompañados del informe técnico correspondiente. Igualmente, deberá informar sobre cualquier otra actividad que haya realizado en el marco de la presente consultoría.

**Producto 5:** Informe conteniendo el detalle de actividades para el apoyo en la gestión y sistematización de los expedientes evaluados de EIA a través de la plataforma del Sistema de Información Ambiental (SIAM) relacionados con la Dirección de Geomática del MADES. Deberán procesar un mínimo de 7 expedientes por día, impactados en el sistema y acompañados del informe técnico correspondiente. Igualmente, deberá informar sobre cualquier otra actividad que haya realizado en el marco de la presente consultoría.

**Producto 6:** Informe conteniendo el detalle de actividades para el apoyo en la gestión y sistematización de los expedientes evaluados de EIA a través de la plataforma del Sistema de Información Ambiental (SIAM) relacionados con la Dirección de Geomática del MADES. Deberán procesar un mínimo de 7 expedientes por día, impactados en el sistema y acompañados del informe técnico correspondiente. Igualmente, deberá informar sobre cualquier otra actividad que haya realizado en el marco de la presente consultoría.

**Producto 7:** Informe conteniendo el detalle de actividades para el apoyo en la gestión y sistematización de los expedientes evaluados de EIA a través de la plataforma del Sistema de Información Ambiental (SIAM) relacionados con la Dirección de Geomática del MADES. Deberán procesar un mínimo de 7 expedientes por día, impactados en el sistema y acompañados del informe técnico correspondiente. Igualmente, deberá informar sobre cualquier otra actividad que haya realizado en el marco de la presente consultoría.

**Producto 8:** Informe conteniendo el detalle de actividades para el apoyo en la gestión y sistematización de los expedientes evaluados de EIA a través de la plataforma del Sistema de Información Ambiental (SIAM) relacionados con la Dirección de Geomática del MADES. Deberán procesar un mínimo de 7 expedientes por día, impactados en el sistema y acompañados del informe técnico correspondiente. Igualmente, deberá informar sobre cualquier otra actividad que haya realizado en el marco de la presente consultoría.

**Producto 9:** Informe conteniendo el detalle de actividades para el apoyo en la gestión y sistematización de los expedientes evaluados de EIA a través de la plataforma del Sistema de Información Ambiental (SIAM) relacionados con la Dirección de Geomática del MADES. Deberán procesar un mínimo de 7 expedientes por día, impactados en el sistema y acompañados del informe técnico correspondiente. Igualmente, deberá informar sobre cualquier otra actividad que haya realizado en el marco de la presente consultoría.

**Producto 10:** Informe conteniendo el detalle de actividades para el apoyo en la gestión y sistematización de los expedientes evaluados de EIA a través de la plataforma del Sistema de Información Ambiental (SIAM) relacionados con la Dirección de Geomática del MADES. Deberán procesar un mínimo de 7 expedientes por día, impactados en el sistema y acompañados del informe técnico correspondiente. Igualmente, deberá informar sobre cualquier otra actividad que haya realizado en el marco de la presente consultoría.

#### **4. Actividades**

- Coordinar actividades con los técnicos y el director de la Dirección de Geomática del MADES;
- Trabajar coordinadamente con otras iniciativas que lleva a cabo con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, que estén vinculadas a los objetivos del proyecto;
- Mantener una comunicación fluida a través de los canales correspondientes del Proyecto;

- Evaluar los mapas temáticos e imágenes satelitales en el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, SIAM/MADES;
- Apoyar la preparación y evaluación de mapas temáticos e imágenes satelitales, que sean solicitados por los co-ejecutores del proyecto;
- Cualquier otra actividad dentro del marco de su posición que sea requerida por la coordinación del proyecto.

## **5. Dependencia y supervisión**

El/la consultor/a trabajará bajo la supervisión directa del director de Geomática del MADES, en coordinación con del coordinador del componente PNUD del proyecto.

Los informes correspondientes a los productos requeridos en la presente consultoría deberán contar con las aprobaciones de la Dirección de Geomática y del punto focal del proyecto, respaldados por el visto bueno del coordinador del proyecto para el pago de los honorarios previstos.

## **6. Perfil requerido**

- Profesional universitario/a o estudiantes de último año (con tesis pendiente de presentación) en ciencias geográficas, ciencias agrarias y forestales o carreras afines;
- Al menos una (1) experiencia en el uso y manejo de herramientas de SIG: ArGis y/o Autocad y/o Planilla Electrónica y de gestión base datos con énfasis en el área ambiental;
- Al menos una (1) experiencia de trabajo con organismos gubernamentales;
- Al menos una (1) experiencia de trabajo con proyectos de cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales.

## **7. Condiciones**

- Disponibilidad de tiempo completo para hacer oficina en el MADES y desarrollar las funciones y productos previstos en el marco de la presente consultoría;
- La Dirección de Geomática del MADES dispondrá de los equipos y software necesarios para la realización de los productos solicitados en la presente consultoría;
- Para la presente consultoría, el/la candidato/a deberá presentar su CV, además de presentar una propuesta económica todo incluido (honorarios, traslados y otros).

## **8. Aprobación de productos y vigencia del contrato**

La consultoría es por producto y tendrá vigencia de 365 días a partir de la firma del contrato. El/la consultor/a deberá presentar el producto requerido según se detalla en el punto 9. Forma y calendario de pago. El PNUD tendrá un plazo de 5 días hábiles para revisión de los productos a fin de emitir comentarios y/o aprobación final de los mismos.

## 9. Forma y calendario de pagos

Los honorarios serán desembolsados contra aprobación de los productos, según el siguiente cronograma de pagos:

Productos	Plazo de entrega	Porcentaje de pago
<b>Producto 1.</b> Informe conteniendo el detalle de actividades para el apoyo en la gestión y sistematización de los expedientes evaluados de EIA a través de la plataforma del Sistema de Información Ambiental (SIAM) relacionados con la Dirección de Geomática del MADES. Deberán procesar un mínimo de 7 expedientes por día, impactados en el sistema y acompañados del informe técnico correspondiente. Igualmente, deberá informar sobre cualquier otra actividad que haya realizado en el marco de la presente consultoría.	A los 35 días de la firma del contrato	10%
<b>Producto 2.</b> Informe conteniendo el detalle de actividades para el apoyo en la gestión y sistematización de los expedientes evaluados de EIA a través de la plataforma del Sistema de Información Ambiental (SIAM) relacionados con la Dirección de Geomática del MADES. Deberán procesar un mínimo de 7 expedientes por día, impactados en el sistema y acompañados del informe técnico correspondiente. Igualmente, deberá informar sobre cualquier otra actividad que haya realizado en el marco de la presente consultoría.	A los 70 días de la firma del contrato	10%
<b>Producto 3.</b> Informe conteniendo el detalle de actividades para el apoyo en la gestión y sistematización de los expedientes evaluados de EIA a través de la plataforma del Sistema de Información Ambiental (SIAM) relacionados con la Dirección de Geomática del MADES. Deberán procesar un mínimo de 7 expedientes por día, impactados en el sistema y acompañados del informe técnico correspondiente. Igualmente, deberá informar sobre cualquier otra actividad que haya realizado en el marco de la presente consultoría.	A los 105 días de la firma del contrato	10%
<b>Producto 4.</b> Informe conteniendo el detalle de actividades para el apoyo en la gestión y sistematización de los expedientes evaluados de EIA a través de la plataforma del Sistema de Información Ambiental (SIAM) relacionados con la Dirección de Geomática del MADES. Deberán procesar un mínimo de 7 expedientes por día, impactados en el sistema y acompañados del informe técnico correspondiente. Igualmente, deberá	A los 140 días de la firma del contrato	10%

Productos	Plazo de entrega	Porcentaje de pago
informar sobre cualquier otra actividad que haya realizado en el marco de la presente consultoría.		
<b>Producto 5.</b> Informe conteniendo el detalle de actividades para el apoyo en la gestión y sistematización de los expedientes evaluados de EIA a través de la plataforma del Sistema de Información Ambiental (SIAM) relacionados con la Dirección de Geomática del MADES. Deberán procesar un mínimo de 7 expedientes por día, impactados en el sistema y acompañados del informe técnico correspondiente. Igualmente, deberá informar sobre cualquier otra actividad que haya realizado en el marco de la presente consultoría.	A los 175 días de la firma del contrato	10%
<b>Producto 6.</b> Informe conteniendo el detalle de actividades para el apoyo en la gestión y sistematización de los expedientes evaluados de EIA a través de la plataforma del Sistema de Información Ambiental (SIAM) relacionados con la Dirección de Geomática del MADES. Deberán procesar un mínimo de 7 expedientes por día, impactados en el sistema y acompañados del informe técnico correspondiente. Igualmente, deberá informar sobre cualquier otra actividad que haya realizado en el marco de la presente consultoría.	A los 210 días de la firma del contrato	10%
<b>Producto 7.</b> Informe conteniendo el detalle de actividades para el apoyo en la gestión y sistematización de los expedientes evaluados de EIA a través de la plataforma del Sistema de Información Ambiental (SIAM) relacionados con la Dirección de Geomática del MADES. Deberán procesar un mínimo de 7 expedientes por día, impactados en el sistema y acompañados del informe técnico correspondiente. Igualmente, deberá informar sobre cualquier otra actividad que haya realizado en el marco de la presente consultoría.	A los 245 días de la firma del contrato	10%
<b>Producto 8.</b> Informe conteniendo el detalle de actividades para el apoyo en la gestión y sistematización de los expedientes evaluados de EIA a través de la plataforma del Sistema de Información Ambiental (SIAM) relacionados con la Dirección de Geomática del MADES. Deberán procesar un mínimo de 7 expedientes por día, impactados en el sistema y acompañados del informe técnico correspondiente. Igualmente, deberá informar sobre cualquier otra actividad que haya realizado en el marco de la presente consultoría.	A los 280 días de la firma del contrato	10%

Productos	Plazo de entrega	Porcentaje de pago
<p><b>Producto 9.</b> Informe conteniendo el detalle de actividades para el apoyo en la gestión y sistematización de los expedientes evaluados de EIA a través de la plataforma del Sistema de Información Ambiental (SIAM) relacionados con la Dirección de Geomática del MADES. Deberán procesar un mínimo de 7 expedientes por día, impactados en el sistema y acompañados del informe técnico correspondiente. Igualmente, deberá informar sobre cualquier otra actividad que haya realizado en el marco de la presente consultoría.</p>	<p>A los 315 días de la firma del contrato</p>	<p>10%</p>
<p><b>Producto 10.</b> Informe conteniendo el detalle de actividades para el apoyo en la gestión y sistematización de los expedientes evaluados de EIA a través de la plataforma del Sistema de Información Ambiental (SIAM) relacionados con la Dirección de Geomática del MADES. Deberán procesar un mínimo de 7 expedientes por día, impactados en el sistema y acompañados del informe técnico correspondiente. Igualmente, deberá informar sobre cualquier otra actividad que haya realizado en el marco de la presente consultoría.</p>	<p>A los 350 días de la firma del contrato</p>	<p>10%</p>